

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 1° de Septiembre de 2015	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Jairo Alarcón, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	No	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 27 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Proyecto de Resolución "Por el cual se establece la Organización y Estructura de las Revistas Especializadas de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle"	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 27 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 14 al 16 de septiembre de 2015, en Medellín.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 10 al 12 de septiembre de 2015, en Pasto.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 11 al 13 de noviembre de 2015, en Santa Cruz, Bolivia.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de septiembre de 2015, en Santa Marta; del 4 al 10 de

Desarrollo de la Reunión:

octubre de 2015, en Bogotá.

- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 4 al 5 de septiembre de 2015, en Cartagena.
- Judy Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 7 al 9 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de septiembre de 2015, en Medellín.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). El 1° de octubre de 2015, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). El 1° de octubre de 2015, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 4 de Septiembre de 2015, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 7 al 9 de septiembre de 2015, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 6 al 7 de septiembre de 2015, en Bogotá.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 6 al 7 de Septiembre de 2015, en Bogotá.
- Celia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 7 al 9 de Septiembre de 2015, en Bogotá.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 5 de Septiembre de 2015, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Jorge Eduardo Vargas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Carlos Arturo González (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Luis Fernanda Pacheco (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Juliana Zuluaga Londoño (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Cristian Orlando Díaz Laverde (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Jaime Alberto Toro (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Sandra Tovar Valencia (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Ana Milena Claros (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 7 al 9 de septiembre de 2015, en Bogotá.
- Germán Martínez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 21 de septiembre de 2015.
- Constanza Patricia Mapallo, Paola Ximena Dávila, Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docentes hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.
- Rafael Humberto Montagut Hernández (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2015.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- Los días 27 y 28 de agosto se llevó a cabo la visita de los Pares Evaluadores del Programa de Terapia Ocupacional, fue una visita bien organizada y sincronizada, se contó con unos Pares Evaluadores integrales, amables, rigurosos y expresivos en lo que tiene que ver con la evaluación y con la Terapia Ocupacional. El día viernes terminaron la visita con algunas sugerencias obvias y buenos comentarios acerca del Programa Académico y del trabajo que hacen no sólo en el Programa sino en la Facultad y la Universidad; sugirieron que podían irradiar todo lo que hacen fuera de la Universidad, aspectos relacionados con algunas reformas curriculares, internacionalización y la movilidad no sólo de estudiantes sino de los profesores. Se considera que al Programa le fue bien en la visita y se espera que eso redunde en los años que se les dará en la Acreditación de Alta Calidad.
- Llegó el Registro Calificado de la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica. También un memorando de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, dado que se estaba solicitando que para la Especialización Oftalmología se incluyera como sitio de práctica la Clínica Oftalmológica, ante lo cual responden que no la pueden incluir porque no está dentro de los sitios visitados por el Ministerio, pero que puede figurar en los convenios y que en algún momento la podrían visitar dado que los estudiantes pueden hacer práctica allí, pero que mientras no la visiten no puede ir dentro del Registro Calificado.
- Del Ministerio de Educación devolvieron la Maestría en Ciencias Odontológicas para completitud de algunos pequeños datos, lo cual se hizo y el 20 de agosto se radicó nuevamente en MEN.
- Presentación Bienvenida Estudiantes de Primer Semestre.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación de informe de la bienvenida a los estudiantes de primer semestre respecto a la asistencia, dado que se recoge una información más grande que consiste en consultar a los estudiantes sobre sus expectativas de participación en actividades de tipo académico, cultural, deportivo, social y de representación estudiantil y también las razones por las cuales decidieron estudiar en la Universidad del Valle y por la cual decidieron el Programa Académico que inician, complementariamente se levanta una información de los Padres de Familia de tipo anónima donde se logra identificar el grado académico más alto alcanzado y se puede desagregar por Programa Académico, pero no individualizarlo, como también de su ocupación actual, información que será procesada a partir de la

Desarrollo de la Reunión:

siguiente semana, por tanto, hoy se presenta la asistencia y la tendencia de los últimos años. Los estudiantes organizados en grupos fueron guiados por un estudiante de semestre superior e hicieron un recorrido por el Campus. En la actividad se incluye encuesta de satisfacción de la misma.

El Representante de los Egresados comenta que estuvo en presentación y se percibía que las personas estaban satisfechas con la actividad y con mucho sentido de pertenencia. Resalta la Obra de Teatro y el hecho que estudiantes de semestres superiores sean como tutores de los que ingresan.

La Vicedecana Académica comenta que los Padres de Familia hicieron buenos comentarios sobre la actividad y solicitaron que no fuera solamente al ingreso de los estudiantes. Entre las sugerencias que hicieron está que los procesos previos al inicio de semestre se hicieran en un sola semana dado que hay personas que vienen de fuera de la ciudad, consultaron sobre el acompañamiento que se le da a los estudiantes en el proceso y se les habló de la Consejería Estudiantil y de algunas asignaturas electivas; hicieron referencia a situación con algunas asignaturas que se ven en Meléndez y otras en San Fernando para tener en cuenta los horarios en los cuales se programa.

El Decano comenta que en el conversatorio con los Padres de Familia fueron varias las expresiones de complacencia con la actividad, información que sería importante registrar, dado que manifestaron su satisfacción por haberseles invitado y que se les informe a dónde van a llegar sus hijos; lo anterior pudiera estar contribuyendo de alguna manera a la baja deserción que se tiene a las otras Facultades de la Universidad, dado que hay Programas Académicos donde la deserción alcanza el 50%, mientras que en los Programas de Salud está alrededor de un 10% o si es por el criterio de selección de los estudiantes al ingreso, o por este tipo de actividades de acompañamiento de Consejería que la Facultad sale bien librada respecto a las otras Facultades acerca de la permanencia de los estudiantes que es uno de los criterios que también mide el MIDE. Respecto al acompañamiento de los estudiantes de semestres superiores conoce que se hace en el Programa de Medicina y Cirugía, sugiere que se incorpore en los otros Programas Académico siendo como una tutoría de Pares.

- La Coordinadora Académica informa que fue citada por el Área de Registro Académico y la OPDI a una reunión con todos los Coordinadores Académicos de la Universidad, con el fin de informar que dado el próximo año la Universidad debe renovar la certificación de calidad ante el ICONTEC, en este semestre se realizará un ciclo de auditorias internas de calidad a nivel de Vicedecanatos Académicos, Vicedecanatos de Investigaciones y Coordinaciones Académicas, en diferentes subprocesos pertenecientes al proceso de Formación e Investigación, respectivamente. A nivel de Coordinaciones Académicas se escogió el subproceso de Matrícula Académica, específicamente los procesos extemporáneos y la dinámica consiste en que cada Coordinador Académico en compañía de un Auditor Interno audita a otra Coordinación Académica y al final se presentarán y socializarán los resultados.
- Presentación de Tesis “Los Sentidos de la Evaluación Profesoral en la Educación Superior: Una mirada desde los Programas Académicos de Terapia Ocupacional de dos Universidades de Colombia”. Profesora Aida Josefina Rojas. Se aplaza para el próximo Consejo.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones en el cual se abordaron varios aspectos; Cedetes había presentado una propuesta para la elaboración de un macro proyecto, del cual hicieron sustentación y hubo algunas críticas en el sentido de que se evidenciara la presencia de otras instancias de la Universidad como Educación o Sociología y se pidió al equipo que replanteara el proyecto, recuerda que son \$36 millones que se les dará al equipo para que diseñen el macro proyecto, se presentó nuevamente y se le dio vía libre al proyecto. En relación con CIDSE Y CITSE, si se aplica el Estatuto de Investigaciones ningún de esos Centros pasa a ser reconocido, dado que la normativa es del 2006 y ese reglamento está siendo cuestionado y se requiere una reforma pues al revisar la creación de nuevos grupos o institutos, no se ha dado y la idea es que el reglamento que hay no permite que eso fluya y como se han cambiado los criterios de medición, siendo ahora más estrictos, se debe hacer una reforma más dinámica del Estatuto y como la Universidad reconoce el trabajo de los Institutos y Centros como Cisalva y Cedetes, se acordó hacer una Resolución del Consejo Superior para prorrogar seis meses la vigencia de los Centros e Institutos, puesto que detrás de eso hay un compromiso de establecer una normativa más apropiada, racional y que haya un vínculo entre la tarea, la misión, para que la Universidad pueda conservar una figura que se considera valida como los Centros e Institutos, además se requiere involucrar a las Sedes Regionales, lo otro es la pertinencia con respecto a la identificación de problemas, es decir, se exige que sean enteramente de investigación, pero hay grupos que pueden ser de pensamiento y de reflexión que plantean transformaciones a la sociedad; desde investigaciones se apoyará el proponer la reforma del Estatuto. Se evaluaron las convocatorias de Pacífico, como Facultad se presentaron cuatro proyectos de los cuales dos tienen dificultad porque se dice que se va a trabajar con el Pacífico pero no se evidencia una comunicación o contacto con esa región, al menos con la Sede Pacífico; se consultó con los profesores responsables y en el caso del proyecto presentado por el profesor Adolfo Contreras, mostró evidencia de que ha

Desarrollo de la Reunión:

tenido reuniones con personas de la Sede y eso se está aclarando, el otro proyecto pendiente es del profesor Oscar Gutiérrez, quien no ha dado respuesta con la evidencia que se está solicitando. Hay un tema que es internacionalización, cuya convocatoria tuvo poca acogida y es en la cual Universidad coloca 25 mil dólares y se consigue un socio que ponga la misma cantidad de recursos, pero como no hubo propuestas está abierta y el próximo jueves se determinará el nuevo plazo. Otro recurso es los Semilleros de Investigación, para lo cual hay recursos para becar los estudiantes de pregrado, para que tomen unos cursos y participen en investigación y en los procesos de evaluación y acreditación es un aspecto que se revisa y un indicador positivo.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que tiene 15 Semilleros de Investigación e históricamente se ha utilizado este recurso y muchos de ellos se vuelven investigadores e incluso dentro de ellos mismos se ha tenido los que hacen el Rural y terminan la Maestría en Epidemiología se van hacen Doctorado y regresan a la Facultad.

El Representante de los Egresados comenta que percibe que no todos los estudiantes tienen acceso a la información sobre investigación y se debería establecer cursos o seminarios para tal fin. Está pensando en traer un curso de formación de ensayos clínicos para octubre o noviembre y sería pagado por la personas que lo van a traer y la idea es hacerlo sábado y domingo y que se puedan vincular entre 60 y 100 personas por día, tanto egresados como estudiantes de cualquier semestre y se dará certificación.

El Decano solicita que el curso se haga en articulación con el Vicedecanato Académico y la Oficina de Extensión. Recogiendo comentarios de Pares a quienes en la presentación elaborada desde la Facultad se hace referencia a la movilidad de estudiantes y docentes, pero no de este tipo de indicadores, por tanto, quisiera que cada Director de Escuela hiciese un ensayo en el cual recoja ese tipo de experiencias dado que es lo que da presencia internacional; si bien algunos se van y no vuelven, el influjo de la Universidad está siendo presente en Universidades Europeas y Norteamericanas, además, dicho por los Pares Académicos, históricamente hay ejemplos de cómo las otras universidades en el Valle que se han ido creando y generando programas de salud, ha sido con recurso humano formado en la Universidad del Valle.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la Universidad más codiciada en la región para admisión sigue siendo la Universidad del Valle y eso es parte del mercadeo. En los indicadores que la Ingeniera Glisdary Osorio presentó el año pasado se evidenció la falta de esos aspectos y se trabajó con ella para llenar esos vacíos que había en los indicadores de la Facultad en términos de la participación de pregrado y la parte internacional. Es importante en la parte de egresados hacer el inventario de dónde están los egresados de los Programas Académicos. Desde la reforma curricular del Programa de Medicina se tiene un curso de investigación ligado a bioestadística y a epidemiología para los estudiantes de Medicina desde el tercer semestre y eso ha permitido que los estudiantes estén bien rankeados a nivel internacional en la Federación Internacional de los Estudiantes de Medicina, de hecho hay mucha producción intelectual de ellos como resultado de esos proyectos que llevan desde un protocolo de investigación hasta la presentación en el Simposio de Investigaciones y en Congresos Nacionales e Internacionales y es un resultado de la formación en investigación y es algo que se hace dentro de la Facultad, dándoles una base a los estudiantes aunque no todos serán investigadores.

El Representante de los Egresados comenta que si bien se tienen acciones, se puede hacer más. Respecto a la internacionalización posiblemente se limita la posibilidad de que los estudiantes salgan dado los calendarios académicos que se tienen y la diferencia con los de Universidades de otros países, por tanto, se debe dar la facilidad de que los estudiantes tengan la oportunidad de salir y que los calendarios no sean impedimento.

El Decano comenta que ese aspecto haría parte de una reforma curricular y solicita que se retome el tema en varios dado que comparte la preocupación del calendario del Programa de Medicina que ha tenido implicaciones de varias índoles.

- En el Comité de Investigaciones se hizo referencia al proyecto de construcción del Edificio de Investigación que se hará en Ciudad Universitaria Meléndez y es importante que la Facultad participe en la elaboración del proyecto, dado que la idea es lograr un escenario de investigación amigable donde lo que predomine es actuar con esa filosofía, es verse el uno con el otro y que sea un espacio de encuentro, algo que mejora la capacidad y que los estudiantes se vinculen y que encuentren espacios agradables; la Universidad tiene que apostarle a eso y aparentemente lo está haciendo en tener un espacio que es para un tipo de investigación centrada en laboratorios que es diferente a la investigación del mundo exterior y real, considera que la Facultad debe volcarse a apoyar y estar allí en el desarrollo de ese proyecto.
- El viernes 28 de agosto fue la fecha límite para la presentación de los abstract para el Simposio de Investigaciones en Salud y se recibieron 58 trabajos, 22 de Rehabilitación Humana, 12 de Ciencias Básicas, 12 de Medicina, 4 de Salud Pública, 2 de Odontología, 2 de Bacteriología y Laboratorio Clínico y 4 de Enfermería, históricamente se han tenido al alrededor de 70 u 80 trabajos.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad acuerda ampliar el plazo hasta el lunes 7 de septiembre, por solicitud de algunas Escuelas, para dar la oportunidad de que las Unidades Académicas presenten sus trabajos.

- Llegó comunicación del Vicerrector Académico relacionado con la reciente amnistía para estudiantes de Maestría y Doctorado y se tiene 44 personas que cumplen los requisitos en toda la Facultad, de Ciencias Básicas, cuatro de Doctorado y tres de Maestría y 37 de las Maestrías en Salud Pública, lo que deben hacer los Directores y Coordinadores de los Programas es revisar los casos y definir el estado de cada estudiante. Se enviará la comunicación a los Directores de Escuela.

4.3 Del Decano

- La semana pasada se llevaron a cabo las reuniones de la Comisión de Evaluación de Méritos para evaluar y calificar las hojas de vida de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Docente de Reemplazos. La Convocatoria de Semilleros Docentes no ha sido aprobada aún por las objeciones de la Representación Profesoral.

La Coordinadora Académica informa que el jueves 3 de septiembre se debe enviar a la Vicerrectoría Académica el informe de la fase de preselección el cual se está consolidando; el próximo martes 8 de septiembre fue citado el Decano y los respectivos Directores de Escuela para sustentar esta etapa y la lista de preseleccionados se publicará el día miércoles 9 de septiembre, fecha a partir de la cual el Decano debe enviar comunicación a los aspirantes preseleccionados indicándoles que pasan a la siguiente fase del proceso y citándolos a las pruebas académicas, para lo cual se ha acordado que el 28 de septiembre entreguen las propuestas de curso y de investigación, los días 1º, 2 y 5 de octubre se realizarán las exposiciones ante los respectivos claustros y los días 8 y 9 de octubre se harán las entrevistas. Se requiere que para el día viernes 4 de septiembre las Unidades Académicas envíen a la Coordinación Académica los temas en los cuales los aspirantes deben presentar las propuestas de curso e investigación y la exposición oral.

- Como lo informó la Vicedecana Académica, la semana pasada se llevó a cabo la visita de los Pares Evaluadores del Programa de Terapia Ocupacional, además de la complacencia que generó a todos, los Pares escogidos que hicieron aportes valiosos, resalta el esfuerzo hecho por los profesores del Programa Académico no sólo en la intervención e interacción con los Pares sino en la realimentación del último día donde la totalidad de los profesores de la Unidad Académica se hicieron presentes, denotando el compromiso de un grupo profesores cohesionados en las respuestas con unidad de cuerpo coincidiendo en presentar la mejor cara del Programa Académico y eso permitió tener un ambiente relajado desde todas las instancias, por tanto, se espera que no sólo se renueven los seis años sino que se confía que puedan ser más. Cuando se presentó la Facultad se comentaba para después entrar a ratificarlo, y es que no hay ningún Programa de Terapia Ocupacional que tenga Posgrado en el país, reconociendo la estructura del Programa que funciona aquí e invitaron a que se hiciera más visible la colaboración que se tiene desde la Escuela en general en procesos, como por ejemplo la conformación de un Centro con Salud Pública, en lo que haya podido ser la construcción del Doctorado en Salud, esfuerzos que se han hecho antes con Ingeniería, entre otros y considerando prejuicios existentes, es la forma de irlos acabando como que en Terapia Ocupacional la mayoría del personal de Salud no sabe de qué se trata y cuál es el rol del Terapeuta Ocupacional y en no reconocer las capacidades de los egresados del Programa y roles que ocupan sus egresados que están más allá del ejercicio propio de la profesión. Fue grato para el Programa Académico recibir la visita aunque fueron incisivos en hacer críticas no descartables como la representación de los egresados alrededor de conseguir trabajo y la remuneración que reciben, pero siempre reconociendo la calidad de los egresados.
- En relación con el Hospital Universitario del Valle informa que se reunió con el Dr. Jairo Corchuelo y el Director de la Escuela de Medicina a mediados de la semana pasada y el viernes hubo reunión con el Rector. De esas reuniones se avanza en elaborar un diagnóstico de la situación del HUV y la percepción de alguien que supuestamente no ha sido su entorno habitual es bastante precisa, con un nivel de profundidad que sorprende, con una cantidad de acciones que pasan por el acercamiento con Sindicatos buscando descomprimir la presión generada, con acciones estratégicas que buscan permitirle recuperar gobernabilidad al interior del HUV y la sumatoria de eso transmite la tranquilidad de haber acertado en tenerlo dado que tiene las competencias necesarias para asumir un reto muy grande. Agradece al profesor Jairo Alarcón el que hubiese presentado su nombre en la terna y la actitud de colaboración decidida, que ha sido comunicada al Dr. Jairo Corchuelo, porque en el momento de ser ternado dijo que sino era designado como Gerente en lo que pudiera colaborar dentro del Grupo Directivo estaba dispuesto a hacerlo, por tanto, agradece esa postura y compromiso. El Dr. Jairo Corchuelo no ha salido a medios de comunicación y posiblemente la primera intervención será para convocar a una campaña en la cual la Universidad del Valle está apoyando que se llama "Sangre de nuestra Sangre", pues uno de los problemas que tiene el HUV es que el Banco de Sangre está vacío y con una situación donde ni siquiera hay acceso a los reactivos que permitan procesar la sangre, por tanto, está en la consecución de recursos y cuando se tengan los reactivos se lanzará la campaña en todos los medios de comunicación que va a comenzar por el desplazamiento del Hemocentro Móvil y la invitación a que todos los profesores y estudiantes de la Universidad del Valle se movilicen masivamente donando sangre

Desarrollo de la Reunión:

y que la comunidad se entere de esta actividad y esa sería la primera intervención buscando enviar un mensaje importante a la comunidad que los invite a que se sumen en el apoyo y lograr la favorabilidad de la ciudad y del Depto alrededor del HUV. Para este aspecto se ha contado con la colaboración de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad y del nivel Central y se está a la espera de que el Gerente (e) diga cuándo se hace la campaña.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que ayer en la tarde fue entregada la propuesta al Rector y se está a la espera de la aprobación, además debe dar una autorización para que una agencia de publicidad desarrolle las piezas, el material y la imagen, dado que el concepto y la orientación ya están generados.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública comenta que quisiera mirar un informe de funcionamiento estructural del HUV dado que sus finanzas están desangradas y cómo se está trabajando en las fuentes y en la consecución de recursos dado que el HUV sigue agonizando.

El Decano comenta que hasta ahora el profesor Jairo Corchuelo ha avanzado en entrar a identificar cuál era la situación que había allí y se encontró ante situaciones difíciles que se le presentan en los primeros días con alternativas de manejo que no le satisfacía dado que las soluciones pasaban por cosas como cierre del HUV, cierre servicios y definitivamente lo que se quiere es que se mantenga abierto, funcionando y mejorando; en este momento está reunido con el Ministro de Salud buscando mejorar el flujo de recursos directos, además está entrando a identificar situaciones que explican en parte la situación tan crítica y caótica, una de esas es un convenio en el cual se le da exclusividad a un proveedor lo cual amarra la institución a un solo proveedor sin mayores condiciones de control y seguimiento, lo cual permite garantizar que todo aquello que se requiera es suministrado, pero sin controlar el costo al cual se accede y lleva a que la deuda con ese proveedor sea exponencial, que no pueda ser cubierta con los recursos que se tiene y que además somete a la administración a tener que acatar las reglas que el otro coloque para obtener los insumos para funcionamiento, eso pasa por tomar decisiones ante ese tipo de convenios, revisión jurídica de los mismos y ver de qué manera se suspenden o modifiquen y este tipo de decisiones conlleva altísimos riesgos para el funcionario, de lo cual el profesor está consiente que decisiones administrativas que se entre a tomar generarán reacciones, por eso el reconocimiento a aquellos que permitieron ser ternados para asumir una responsabilidad en la cual el compromiso de la Universidad es de acompañamiento total.

- Hace dos meses le pidió a los Directores de Escuela y reitera la solicitud para que se designe al Representante de cada Escuela al Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud. Desde el 2009 hay una intención de la Universidad a optimizar lo que ha sido el funcionamiento de los laboratorios, que eso es mandato de ley, y la magnitud de la situación que encuentran los Representantes de Ciencias, Ingeniería y Salud pasaba por toneladas de residuos peligrosos conviviendo con la comunidad donde hay registros de lo que era mal almacenaje y había material radiactivo y se han sacado varias toneladas de de residuos que incluye buscar estrategias para ver cómo se elimina el material radioactivo. El Vicedecano de Investigaciones hizo referencia al Edificio de Investigaciones que habría en Meléndez y la importancia de hacer presencia allí con los investigadores de la Facultad de Salud y eso marcaría un cambio en la forma de pensar que han tenido los investigadores de esta Universidad durante 70 años, donde el funcionamiento de los laboratorios no estaba reglamentado ni regulado y no se tenía control ni seguimiento, ahora lo importante es que hay una forma correcta de hacer las cosas; en una Facultad de Salud que tiene un número incierto de laboratorios, dado que durante el año anterior se hablaba de los 35 laboratorios que tiene la Facultad y de como 17 de ellos cumplían las condiciones mínimas esenciales, pero en el informe de mayo son 38 los laboratorios determinados por el representante de una de las Escuelas que dice que no se están contando algunos que son laboratorios. En junio empezó a hacer trámite el borrador de la política institucional de laboratorios, es decir, que se está construyendo el cómo hacerlo de la manera adecuada y correcta. Es importante entender que todos tienen que colaborar para que eso entre a funcionar como debe ser dado que de esa política va salir el cómo se genera el reconocimiento de los mismos y en esta política se inicia incluso por definir lo que es un laboratorio, los tipos de laboratorio que existen y la forma como se van a reconocer, por tanto, se tendrá que tomar de esos 38 y ver realmente cuáles van a quedar, generar una estructura que permita una uniformidad entre todos; entre otras cosas la ARL pasó a ser obligatoria y la va a pagar la Universidad y no se tiene estimado la cantidad de incidentes que se generan en un laboratorio por mes o cómo se regulan los accidentes, qué persona es la encargada de registrar y cumplir con el mandato de ley para que se haga como debe ser y eso es obligación, por tanto, hay mucho trabajo por hacer.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Escuela de Ciencias Básicas envió el nombre del Representante al Comité y la idea es iniciar dado que más que ser obligatorio es necesario por la situación que se cae en riesgos que son de alto costo para las mismas personas que pueden ser responsables, se está a la espera que las otras Unidades Académicas informen quién es el representante al Comité.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el tema es importante y por eso es indispensable que todos los

Desarrollo de la Reunión:

laboratorios que tengan la Facultad entren a ese Sistema de Laboratorios dado que cumplen con los requerimientos mínimos exigidos y deben tener los protocolos para cada uno de los interrogantes que plantea el Decano. Lo que se debe propender es porque todos los laboratorios entren a hacer parte de eso y se ha pasado la etapa de motivación y es hora establecer la obligatoriedad en el sentido que todos los laboratorios que estén en la Facultad obligatoriamente deben hacer parte de ese sistema y que tiene que cumplir con todas las normas dado que eso blinda a la Universidad.

El Representante de los Egresados hace referencia al uso de laboratorios, que pueden ser los mejores del mundo, pero a veces funcionan como propiedad privada, dado que hay poca colaboración entre los mismos y eso hace que el trabajo sea complicado. Si se tiene unos laboratorios importantes se debe establecer cuál será el uso, de acuerdo a las necesidades y eso evita que se dupliquen los elementos y hacer uso racional de los recursos.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública comenta que el responsable de todas las actividades del laboratorio, incluida la Salud Ocupacional, es el Director de Laboratorios, dado que tiene que conocer en forma exhaustiva todos los peligros que implican las actividades del respectivo laboratorio, lógicamente tendrá el respaldo del Comité Central de Salud Ocupacional que apoya al interior de la institución haciendo el levantamiento de diagnóstico de peligrosidad mediante una matriz para poder detectar todas las potenciales situaciones de peligro y tiene también la posibilidad de apoyarse en ARL que para la Universidad es Positiva, que asesora para llegar a condiciones estándar su funcionamiento. Al interior de la Universidad se hizo una Tesis sobre Riesgo Biológico y fue negativo, pues la cultura misma del profesor frente al riesgo por punción está por fuera de lo que debe hacerse por accidente biológico. Es necesario actuar frente a una cultura de trabajo que está establecida que se sale de los protocolos que deben hacerse.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que con base en los laboratorios el tema es generar una cultura de prevención, que no se tiene, empezando por no hablar de accidentes dado que eso no existe, pues todo lo que es prevenible es porque tiene un responsable detrás y la mejor manera de disculparse es decir que es un accidente, se debe decir evento o situaciones. No hay legislación sin una educación pertinente para ello y viceversa, hay muchos protocolos del tema pero no se ponen en práctica y eso es cultura de prevención y un trabajo de de normatización con el trabajo desde el comienzo e involucrarlo desde los mismos currículos educativos de los estudiantes y de los mismos profesores. La Universidad para todos los monitores que están en proyecto de investigación tiene un seguro que se paga a través de la Vicerrectoría de Investigaciones por todo el semestre que vale \$3000, por tanto, no se justifica que un monitor esté sin ese seguro que protege a los estudiantes que salen a campo y eso es parte de la prevención.

El Decano comenta que se va trabajar en el tema dado que de 38 laboratorios hay sólo siete priorizados, dos de docencia, uno mixto y uno de extensión, pero de los 22 que tienen algunas condiciones mínimas esenciales el porcentaje de cumplimiento de la tres primeras normas de la Ley que se está aplicando, está entre el 13 y el 18%, es decir, que no pasarían una evaluación juiciosa. Primero se debe identificar cuáles son de verdad laboratorios y habrá que reconocer a todos incluso los que supuestamente ahora son reconocidos y que allí se cumpla lo mínimo de la reglamentación, dado que pasa por situaciones como que en la primera asignación de recursos que hizo la Universidad para este año la Facultad tiene \$1000 millones y en ese momento varios representantes de laboratorios consultaron por qué a ellos no, pero resulta que cuando se empezó a hablar del tema y de eso hace 5 años, no quisieron saber del tema y cuando aparece el ligar la asignación de recursos de investigación a que el laboratorio demuestre que es confiable, que esté bien calibrado, también empieza a verse una necesidad de que tengan nuevas prácticas de que allí los resultados van a ser validos y entonces empiezan otros a sumarse. Ha sido un trabajo de varios años y no se sabe cuántos más vaya a tomar, pero se debe tener como política de Facultad que se debe hacer, si de verdad se quiere preocuparse por la salud de toda la comunidad.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS REVISTAS ESPECIALIZADAS DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE"

El profesor Mauricio Palacios presenta el proyecto de Resolución "Por el cual se establece la organización y estructura de las Revistas Especializadas de la Facultad de la Universidad del Valle"; comenta que se remitió el nuevo borrador de la Resolución que además fue revisada por el Dr. Luis Eduardo Bravo, entre los cambios está que se dice que las Revistas son de la propiedad de la Universidad del Valle, antes se decía que era de la Facultad de Salud y aparece que son patrocinadas por la Universidad del Valle y por la Facultad, pero en la parte de publicación de artículos la Facultad tiene una injerencia completa sobre las Revistas pese a que son propiedad de la Universidad; se definieron los órganos de lo que es una Revista y la idea es que la aplicación de esta Resolución sea un ejemplo para llevarlo a otras Facultades.

Los miembros del Consejo realizan aportes al proyecto de Resolución y se destacan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. Sugiere abreviar los considerandos; en el Capítulo I dice que serán revistas internacionales,

Desarrollo de la Reunión:

- término que puede ser relativo de acuerdo a la connotación. En el artículo 1° colocar dos párrafos para que no quede tan largo. Preocupa que en el artículo 3° hace referencia a áreas de la salud, dejando por fuera a biomédicas y en química u otras áreas, proponen en las Ciencias Biomédicas. El artículo 5° está descontextualizado dado que los principio éticos hacen parte de la misión de la Universidad y de los ciudadanos. Sugiere que el Consejo de Facultad asesore al Decano en la designación del Editor en Jefe de las Revistas teniendo en cuenta que es un cuerpo colegiado asesor del Decano. En el artículo 11° sobre la selección de los miembros dice que debe ser investigador activo o profesor jubilado, sugiere colocar ser profesor e investigador activo.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Reitera la sugerencia de colocar literales en vez de viñetas. En el artículo 7° se debe establecer cuántos miembros conforman el Comité Editorial, quién lo preside y si el Editor en Jefe tiene voto en el Comité Editorial, dado que eso debe estar reglamentado. Es importante que quede claro que el Editor en Jefe no tendría voto en el Comité. Hay algo que hace ruido en el sentido que el Comité Editorial propone los nombres del Editor en Jefe para que sea designado por el Decano y a su vez el Editor en Jefe propone los nombres del Comité Editorial, deja constancia de ese aspecto y sugiere revisar la dinámica del Comité Editorial de la Universidad.
 - Profesor Mauricio Palacios. Sugiere que el Editor sea designado por el Decano de la Facultad de Salud a partir de una terna propuesta seleccionada por el Comité Editorial y que los profesores de la Facultad de salud se postulen ante el Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud, quien comprobará el cumplimiento de los requisitos mínimos y presentará los candidatos habilitados al Comité Editorial para escoger la terna.
 - Director Escuela de Odontología. El Consejo de Facultad es un asesor para el Decano y que el Consejo opine sobre el tema no le quita la potestad ni la autoridad al Decano para tomar las decisiones, pero si lo puede ayudar para evitarse dificultades, el Consejo debería tener el espacio para asesorar al Decano en la toma de decisiones de unas personas que va a jugar un rol importante dentro de la Facultad.
 - Representante Egresados. Preocupa que en todos los apartes de la resolución se hace referencia a que deben ser profesores nombrados o jubilados pero en la Universidad hay docentes hora cátedra y ad-honorem y se está siendo excluyentes de un grupo que puede aportar dado que hay muchos profesores que no tienen doctorado y son investigadores, tiene buenos artículos y buena producción académica e intelectual. La normatividad está pasando por tanta situaciones que hace imposible que gente que no está vinculada de una forma formal, pueda hacer su trabajo y hay muchas formas de hacerlo, puede ser un contratista o ad-honorem que haga una investigación y que se exija una póliza de cumplimiento.
 - Decano. Es importante que se defina el tema dado que se lleva una encargatura de tres años del Editor en Jefe en Colombia Médica y se quiere que las tres Revistas funcionen como sistema. El Editor en Jefe debe ser profesor nombrado de la Facultad de Salud, el Comité Ad-honorem podría dejarse abierto de tal manera que incluso los profesores contratistas y ad-honorem puedan hacer parte de él.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante discutir si la Facultad sólo tendrá esa tres Revistas o en algún momento pudiera tener otras más.
 - Director (E) Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta si el volumen de artículos que están llegando a la Revista Colombia Médica es lo suficiente o si la Revista se queda corta y si hay mucha producción intelectual para estar buscando publicar en esa Revista.
 - Decano. La Subdirectora de Colciencias habló de un total de 525 Revistas en todo el país, en todas las áreas y que con los cambios y ajustes va a llevar a que eso disminuya a 150 o 180 revistas, es decir, que hay una tendencia a disminuir que es distinto a lo que hubo en el pasado donde cada Unidad Académica creaba su Revista. Considera que si hay la tendencia a disminuir las revistas, la que aparezca nueva de alguna Unidad Académica tendría que ser con tal impacto, pertinencia e importancia que amerite su creación, como para que fuera presentable el hacerle esa apuesta. La tendencia anterior era para darle cabida a la producción propia en una Revista, lo que Colciencias está encontrando es que eso lleva a que la calidad de muchas se nivele por lo bajo, entonces es tratar de privilegiar aquella que tiene un Comité Editorial serio, que hace un proceso de selección habiendo superado las etapas en que los Editores tenían que salir a convencer a hacer un artículo, ahora se recibe tal volumen que permite filtrar; lo que habría que hacer y es un compromiso que tiene el Comité Central de Revistas de la Universidad, es acompañar a los que están comenzando a hacer el proceso e incluso ayudar a que se nivelen, más que crear una nueva Revista.
 - Profesor Mauricio Palacios. Desde Publindex directamente y desde la Universidad se abre una puerta, pero desde el Comité Central se vio e incluso hay una propuesta y es una Revista de Fonoaudiología y los profesores implícitamente sin hacer ningún análisis se veía que no existía la fuerza y la estructura para tener una Revista, entonces se hará un procedimiento para crear revistas y como van ser de la Universidad, esa idea tendría que defenderse ante el Comité Central con el apoyo de la Facultad, la idea es que la carga completa financiera en su gran mayoría recaiga sobre el Programa Editorial.
 - Representante Profesoral. Sería importante contextualizar la discusión dado que se está yendo hacia una adaptación y se ha insistido que esa es una política de gobierno y la Universidad no puede estar en ese cambio de políticas, además la autonomía universitaria tiene esa capacidad y tiene el criterio de tomar las decisiones y ese es un debate que se debe dar y de hecho se ha dado, pero ahora se está en el momento de aprobar una Resolución y si viene otra Revista o no la Universidad tendrá que hacer un análisis y puede o no acogerse a una política central; Colciencias básicamente da unos parámetros para que los sigan, pero no está de acuerdo con eso y se debe buscar competitividad, pero eso es un problema

Desarrollo de la Reunión:

de estructura y dinámica de las mismas instituciones.

- Representante de los Egresados. Se debe dar un aval de credibilidad y sobretodo gratitud y felicitaciones al Dr. Pimienta y al profesor Mauricio Palacios dado que Colombia Médica lleva tres años funcionando bien y demostrando eficacia, seguridad y éxito que es lo que busca en todas las instituciones.
- Decano. Es innegable la contribución del Dr. Julián Herrera, el Dr. Luis Eduardo Bravo y el Profesor Mauricio Palacios logrando su indexación en PubMed y cómo será de sólida que aunque no ha habido Editor en Jefe en propiedad ha continuado funcionando, por tanto, sugiere una moción de felicitación a los profesores Mauricio Palacios, Julián Herrera, Hernán Pimienta y Luis Eduardo bravo. El Consejo de Facultad avala la moción de felicitación y la Resolución con los aportes realizados, se expide la Resolución No. 209.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual se solicita modificar la Resolución del Consejo de Facultad No. 016 de febrero 2 de 2015, por medio de la cual se aprobó el Diplomado de Farmacología en Institucionales de Salud. Se avala y se expide la Resolución No.207
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta los documentos del Diplomado en "Atención Domiciliaria". Se avala y se expide la Resolución No.206
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual informa que se realizó consulta para designación del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas presentándose como único candidato el profesor Leonardo Fierro Pérez, por tanto, se solicita sea designado para un nuevo período. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Invitación del Dr. Walter Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a los docentes y estudiantes de la Facultad de Salud, para participar en una sesión de discusión con los doctores Marie Louise Saboungi y David Price, investigadores de las universidades Pierre, Marie Curie y de Orleans, Francia, quienes dictaran la conferencia "Nano partículas y líquidos iónicos a Temperatura Ambiente en Medicina y Biología, proyectada para el día 16 de septiembre de 2015 en el Campus San Fernando.
- Invitación a la Charla del Sr. Reinhard Babel, Director del Servicios Alemán de Intercambio Académico DAAD en Colombia, que se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2015 a las 2:00 p.m., en el Auditorio J. Posada, Edificio 387 Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, Director de la Escuela de Odontología, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita su apoyo para reforzar la seguridad en las inmediateces del campus San Fernando.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). El 12 de junio de 2015, en Bogotá.
- Enrique Herrera (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de julio de 2015, en Santa Bárbara (California-Estados Unidos).
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 8 al 9 de junio de 2015, en México.
- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Informe de Comisión de Estudios durante el desarrollo del Tercer Semestre del Doctorado en Filosofía, que adelanta en la Universidad del Valle.

8. VARIOS

8.1 El Decano comenta que se tiene una solicitud de la Dirección de la Escuela de Odontología que requieren un servidor, dado que el que tienen corre el peligro de dañarse y se puede perder historias clínicas e información de citación de pacientes y cuentas.

El Director de la Escuela de Odontología manifiesta su preocupación dado que el Servidor está a punto de fallar y se perdería toda la información de 45 años de historias clínicas.

El profesor Mauricio Palacios comenta que un servidor es un computador pero más grande, el problema es que si se compra un computador se instalan unos programas y con el tiempo se vuelve obsoleto; la Revista tiene un computador enorme en capacidad pero si se coloca la actualización que se necesita para las Revistas habría cosas que dejaban de funcionar, por tanto, con el Decano se tomó la decisión de comprar un segundo Servidor actualizado, pero cuando se habló con la OITEL dijeron que si se seguía haciendo eso se les llenaría de equipos y hay un proyecto grande que es el Servidor Virtual que mediante un sistema de comunicación interna se compra almacenaje y con eso puede haber algo que llama redundancia y no se le entrega un Servidor lleno de cosas que no se usan, pero que llenan espacio; el proyecto del Servidor

Desarrollo de la Reunión:

Virtual es grande y lo que se ha hecho es que varios se han sumado y se está construyendo y la Facultad de Salud aportará \$7 millones, Registro Poblacional \$7 millones, DINTEV \$25 millones, Planeación \$25; darán una clave y desde un computador se tiene instalado lo que necesita sin haber desperdicio, no se cae y tiene copia de seguridad cada semana. Para lo anterior debe hacer cita con el Ingeniero del OITE, pero deben decir cuánto espacio necesita, qué programas, desde qué computador se maneja, el responsable y el nivel de seguridad; el mantenimiento lo hace la OITEL.

El Decano autoriza al Director de la Escuela de Odontología hacer los contactos y gestiones con miras a dar solución a la situación presentada.

- 8.2 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que a este momento no se tiene el informe oficial de los cinco candidatos a Rector que dicen que se inscribieron; recuerda que históricamente cuando hay este tipo de procesos hay unas invitaciones que son colectivas para los candidatos; sin embargo, Asprosalud para este viernes ha invitado a un solo candidato, ante lo cual consulta cómo Asprosalud define invitar a un aspirante a un evento en la Facultad de Salud desconociendo que hay otros aspirantes a la Rectoría y quiere conocer cuál es el criterio que se utilizó dado que rompe totalmente el histórico de una participación democrática de los todos los aspirantes.

El Representante Profesoral comenta que los cinco candidatos son los profesores Héctor Cadavid, Jesús Sánchez, Cesar Castillo, Edgar Varela y Juan Manuel Garcés. Se consideró que un debate con cinco aspirantes da menos de 20 minutos por cada uno, entonces se abrirán cinco convocatorias donde se invitará a cada uno y la del viernes es la primera y ya se le extendió carta a cada uno de los aspirantes y se está pendiente que respondan si van a venir o no, la idea es hacer los conversatorios antes de la consulta que será el 28 de septiembre es decir, que se tiene cuatro semanas.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación disiente de la decisión de Asprosalud dado que eso es ineficiente pues en el pasado proceso eran cinco candidatos y se estuvo en el Auditorio oyendo las propuestas de cada uno de ellos y precisamente lo que se quiere ver es el plan de trabajo de cada uno y para eso no se necesita un conversatorio dos horas.

La Vicedecana Académica como miembro de Asprosalud pide que se reconsidere y que no sea un sólo candidato sino los cinco dado que además el tiempo es corto para todas las citaciones que tendrán que atender.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la decisión no equitativa y siempre se ha hecho dándole el mismo tiempo a cada uno, además se tiene que ver la disponibilidad de los profesores de ir a cinco foros, pues además están los foros oficiales que programa la Universidad desde el nivel central. Asprosalud está en todo su derecho de hacer algo complementario, no sustitutivo y con eso que está proponiendo es con lo cual no está de acuerdo, pues no es equitativo y no le parece que lo debe liderar Asprosalud y al menos debió preguntar a los otro candidatos si les interesaba venir.

El Representante Profesoral aclara que es la primer vez que Asprosalud llama a candidatos a Rectoría dado que antes lo ha hecho con candidatos a Decano y la carta de invitación se envió a todos, además no son foros sino conversatorios y quien quiera asistir lo hace dentro de su agenda y no es obligatorio y esa una Asociación Profesoral donde hay una Junta Directiva que toma decisiones y lógicamente los asociados tiene derecho a escuchar a los candidatos. Se revisará la decisión y se llamara a un debate.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el procedimiento normal es que los candidatos se inscriben y se conoce fueron cinco, después de eso se hace verificación de antecedentes disciplinarios para decir su cumple o no con los requisitos y se publica una lista formal de candidatos, cuando eso es formal, que no es hasta este momento ya se puede entrar a citar los foros y señala que si hay alguien que ha sido riguroso en la Facultad en esos procesos es el profesor Felipe García.

El Representante Profesoral reitera que se revisará la decisión y se llamará a un debate, aclara que es la primera vez que Asprosalud intenta que los candidatos a Rectoría tengan un espacio para discusión. En la organización de los foros y los debates una cosa es Asprosalud y otra la Universidad y si bien se hace parte de la Universidad, se actúa como Asprosalud donde se tiene unas dinámicas y les dará la oportunidad a todos los candidatos para que se expresen y se convocará a un debate o foro y se hará la difusión, pero no está involucrando a la Universidad dado que la asociación tiene sus decisiones, un derrotero y una serie de decisiones que no van a enfrentar a la Universidad y tampoco se irá en contraposición con la dinámica del debate y como ellos se inscribieron, Asprosalud los invita a que conversen con los profesores de la Facultad de Salud y allí no hay injerencia de la Universidad dado que es un asociación independiente que tiene unos estatutos que los capacita a hacer una dinámica propia y por eso se tomó esa decisión, pero citará a Junta Virtual hoy, se recapacitará y se citará a un debate a los cinco aspirantes y se les enviara carta con la fecha y hora aunque es difícil coincidir con cinco

Desarrollo de la Reunión:

horarios. Hoy mismo sale la fecha del debate,

El Decano agradece que se reconsidere la postura dado que los candidatos deben ir a nueve Sedes, siete Facultades y dos Institutos. Solicita que se conozca a través de comunicaciones el día la hora para hacer la difusión entre los miembros de la Facultad.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública señala que no está de acuerdo dado que el profesorado organizado o no, es en la Universidad es el estamento más estable que reflexiona y piensa y se hecha a cuestras la decisión de educar, investigar y extender el conocimiento, pero que tienen una manera de organizarse para poder hacer un contrapeso a las políticas que el estado establece, los estudiantes también son Universidad y llegan aquí por el prestigio que tiene la institución, conceptualmente es universidad debe ser tenida en cuenta y son lo que van a votar para elegir el Rector, esa independencia es cierta pero no la exime de todos sus actos y como Universidad del Valle en su organización profesoral en la organización estudiantil y en las políticas que un momento dado tiene la Universidad como empresa de servicios educativos.

El Representante Profesoral aclara que de alguna manera si bien son profesores, están agremiados y se está actuando como gremio independiente de la Universidad, esto no está comprometiendo la agenda oficial de la institución para los candidatos a Rector, es una agenda que tiene Asprosalud como asociación.

El Consejo de Facultad agradece la reconsideración de la decisión.

8.3 El Director de la Escuela de Odontología comenta que esta semana le ha enviado dos cartas al Rector, la primera es solicitándole que aumente la vigilancia dado que se siguen cometiendo atracos a personal de la comunidad universitaria.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hace dos meses se está trabajando el tema con el grupo de seguridad, liderado por el Señor Paruma y con la Policía de cuadrante y ha habido una respuesta del capitán responsable del cuadrante aumentando la vigilancia alrededor del Campus.

El Representante Profesoral comenta que importante hacer planes futuros, dado el problema muy sentido de seguridad en el Campus y la administración central debe establecer mecanismos para esta situación. El Campus no está rodeado y sería importante sabe cómo opera la policía del cuadrante, pues la idea es que de alguna manera haya una reacción inmediata y tienen que haber operativos de la policía barriendo los sitios que no son seguros y en ese sentido la administración tiene que hacer una solicitud formal a la Policía para haga ese tipo de acciones.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la segunda solicitud a la Rectoría, en la que la universidad no tiene responsabilidad de la situación, tiene que ver con la suspensión del agua dado que se lleva cuatro días cancelando clínicas y se sugiere hacer un tanque en el Campus que permita recoger agua, pues la quitan a una determinada hora. Adicionalmente comenta que se tiene entendido que en febrero inicia lo del aulario y no se ha resuelto todavía lo de archivo de historias clínicas y el laboratorio y se tendrá una dificultad al respecto.

La Coordinadora Administrativa comenta respecto a lo de agua que es un proyecto que viene trabajando Rubén Darío Bonilla que está gestionando recursos en Meléndez con el Vicerrector Administrativo.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que si cada Escuela se dirige de manera individual a nivel central se pierde la oportunidad de ganar sinergia como Consejo de Facultad. El Consejo podría recoger otros elementos de juicio para valorar con mayor tamaño y resolver varias situaciones. No se debe dejar de actuar como Facultad y como Consejo.

Siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: